precios de suscripcion

25 ejemplares, 0'75 centimos,

PAGO ANTICIPADO.

### TARIFA DE ANUNCIOS

del cuerpo 8. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Noticias, reclamos y comunicados, 25 centimos linea

# Diario republicano

## La correspondencia al Director

## Oficinas y Talleres, Azafranal, 2

Teléfono número 10.

## Errores colectivos

Tanto como nos regocijó la magna asamblea obrera de Amsterdam, nos apesadumbra hoy el criterio triunfante en el citado Congreso.

A juzgar por los últimos telegramas, Julio Guesde ha derrotado á Juan Jaures.

La tendencia revolucionaria é intransigente del socialismo internacional, ha triunfado de la tendencia oportunista.

Los socialistas holandeses, alemanes, austriacos y rusos, por boca de sus representantes, han defendido la doctrina de Guesde, confirmando el acuerdo tomado á medias en el congreso de Dresde, de que el partido socialista no debe pactar alianzas con ningún partido político por concomitancias y afinidades que existan entre programa y programa.

Con sisceridad, no exenta de amargura, confesamos que en nuestro concepto, acuerdo tal significa una desviación dol buen camino, acaso, acaso, un retroceso en la emancipación

del proletariado.

Dice la lógica, madre de todas las leyes físicas y morales, que todo camino hay que recorrerlo á pasos. Mientras la humanidad no tenga alas .-- y hoy pesan mucho nuestra falta de educación y nuestros errores infiltrados, para que los hombres podamos surcar el vacio-la senda del progreso está trazada sobre el polvo miserable. El caminar por saltos, podrá dar buen resultado una vez de cada cien, pero en las otras noventa y nueve lleva irremisiblemente a la caida y all fracaso. Por una de esas ironías tan frecuentes en la vida, el ideal, la utopía brilla alla en el zenit con luz inmaculada y pura; pero para llegar hasta él, se impone hollar la vereda de la realidad, llena de zarzas, cuajada de obstăculos, manchada de impurezas. Ejemplos sacados de la experiencia diran por nosotros más que todos los alardes reto-

Ninguna nación de Europa, ni del mundo, cuenta con un partido obrero tan fuerte y tan compacto como el partido socialista alemán. Más de cuatro millones de socialistas helvéticos llevan al Reistchag cerca de ochenta diputados, intransigentes, desligados de todo compromiso con las restantes fuerzas politicas del imperio.

Pues bien. Ha podido tan considerable bloque socialista acabar con el imperio alemán y democratizar de verdad la confederación helvética y despojar al emperad r de su caracter de dictador militar?

Wiven los obreros alemanes en mejores condiciones que los obreros franceses!

No, no y no.

El partido socialista francés, capitaneado por Jaurés, el gran apostol del oportunismo, pactó con el Horado Valdeck-Rousseau,

ministro socialista y de la prudente alianza broto triunfadora esa situación envidiable y envidiada del proletariado francés y esa gigantesca labor democratizadora que asombra al mundo y coloca á Francia á la cabeza de los pueblos fuertes, cultos y li-

¿Qué más? Aquella Italia de Milan y Montelanico, se ha redimido y crece y resucita bajo el cetro de Victor Manuel, gracias á la sabia política de aquel inmortal Zanardelli que supo establecer la alianza de demócratas, republicanos y socialistas, frente á la reacción amenaza-

Por lo que afecta á España, donde también el núcleo principal se ha declarado intransigente, la mitad ó más de las mejoras que ha obtenido el proletariado, las debe al apoyo de liberales, demócratas y republicanos.

La prensa liberal; la prensa radical especialmente, sigue con gran atención el movimiento social y sufre persecuciones diarias por defender la causa del proletariado.

Guesde en Francia, no hubiera conseguido lo que ha conseguido Jaurés; Iglesias en España sin el auxilio de Canalejas y el del partido republicano, no hubiera podido obtener ciertas mejoras para la clase obrera, ni levantar tempestades contra Montjuich, ni poner á un gobierno en jaque para que repare las injusticias cometidas en Alcalá del Valle.

Los sueños son sueños y vivimos en realidades.

## Desarrollo comercial

En el cúmulo de problemas que existen por resolver en el escenario de la política española, todos ellos de capital importancia, se destaca uno cuya resolución debiera ser inmediata, sin que esto quiera decir que los otros deban dejarse relegados al mañana.

Nos referimos á la urgente necesidad de ensanchar nuestros horizontes comerciales en el Extremo Oriente, y con los que hasta hace poco tueron provincias de Ultramar de esta desgraciada madre España.

Algo, y algo importante, se ha hecho ya en este sentido, merced á la poderosa iniciativa de nuestro respe tado amigo y correligionario, señor Zulueta, el cual, por medio de la embajada comercial que pasó á América en el pasado año, dió la pauta de lo que España debe hacer en el asunto, si es que quiere que, ya que se perdieron, por desgracia, los lazos familiares que nos unían con nuestros hermanos del otro mundo, se conserven y aumenten, siquiera los comerciales, por todos los medios posibles.

Y esto se hace preciso y necesario, porque preciso y necesario es dar salida á nuestra producción y ensanche á la vida comercial en nuestras perdidas colonias.

Desgraciadamente, para empresa de tal magnitud, no basta la iniciativa particular (que, como ya hemos dicho, háse ya demostrado) sino que es necesario el apoyo sincero y franco de los gobiernos, los cuales (dicho sea entre paréntesis) poco han hecho hasta ahora, y menos parecen dispuestos á hacer en lo sucesivo.

El Boletín de la Camara Comercial Española de Manila publica á este pro prósito una carta de un comerciante llavo al cohierno republicano ne lespañol establecido en Shanghai. re-

bosante de patriotismo, de la cual transcribimos algunos parrafos, por marcarse en ellos los derroteros que debe seguir España; si es que quiere dar impulso á su comercio en el Extremo Oriente y en sus antiguas colonias, siempre sobre la base de un inmediato estudio sobre aquellos países y mercados.

Helos aquí:

«Y el estudio detenido de estos mercados y de sus necesidades y de sus relaciones posibles con los centros productores de España, debe hacerse, no por Memorias consulares ni por escuetas estadísticas oficiales, ni por artículos de periódicos, sino por medio de una comisión, compuesta de tres ó cuatro individuos que hablen inglés, lengua aquí casí exclusivamente empleada para las transacciones económicas, que traigan la representación de industriales, de productores agrícolas, de comerciantes y de Compañías de navegación de España, y que vengan sin premura de tiempo, ni ahogos de dinero, á trabajar mucho aquí y á decir franca y valientemente la verdad allí.

Esa Comisión, que debe ser nombrada y costeada por las Cámaras de Comercio, ó, mejor aún, por un Sindicato de comerciantes é industriales, que se forme, precisamente, para conquistar puesto principal en estos mercados, se detendría en los principales puertos; Port-Saind, Calcutta, Penag, Singapoore y Manila. A su paso por Manila, la Comisión española debería ser reforzada con algunos comerciantes españoles residentes en Filipines, que acudirían á China y Japón para estrechar relaciones económicas, que también se hallan muy abandonadas».

Terminamos encareciendo la conveniencia de una campaña en pro de lo propuesto por ese comerciante, nuestro compatriota, campaña en la que será un entusiasta soldado de filas este modesto periódico.

## OPINIÓN

La República lleva sobre la Monarquía la ventaja que lleva lo racional sobre lo absurdo. La autoridad no puede menos de tener por origen ó el consentimiento de los asociados ó la violencia. La violencia la rechaza instintiva y reflexivamente todo hombre, porque se siente libre. Herirle en su libertad es verdaderame amenguarle, capitisdisminuirle, despersonalizarle. Roma obró sin duda lógicamente poniendo entre las cosas à sus esclavos. Eleminada la violencia, no es origen legitimo de autoridad sino el consentimiento. La autoridad debe por consecuencia ser electiva. Puesto que lo es en la República, és:a resulta ser la forma de gobierno, adecuada á la naturaleza del hombre.

Pi y Margall.

### INGENUO UN

Dicen que el Papa no gusta de ver á las comunidades religiosas ejerciendo la industria y practicando el comercio. Tales ocupaciones son, según él, impropias de la santidad de la misión espiritual. Concitan, además, contra las asociaciones religiosas el odio de aquellos comerciantes é industriales á quienes su competencia arruina. En cuya virtud el Pontífice se apresta á dictar en breve una disposición prohibiendo á las Congregaciones interesarse en empresas semejantes. Es Pío X una bellísima persona. Ha tomado en serio su misión y procura cumplirla fielmente en la medida de sus alcances. No me extrañará, sin embargo, que la especie se desmienta. Tan luego como hayan tenido noticia de la papal resolución curia y obispos y generales de las órdenes y hasta las seráficas monjitas habrán puesto el grito en el cielo. Ya me figuro los conciliábulos, las sonrisas sardónicas, los encogimientos de hombros, con que habrá sido acogido en los centros eclesiásticos el exabrupto pontificio. Hasta me parece oir al astuto Rampolla que va murmurando entre dientes:- «He aguí lo que tiene el elevar á la silla de San Pedro á un honesto cura de aldea.»

Bueno que el Pontífice, dueño de lo eterno se mezcle en lo temporal, y tome partido en política y defina excathedra sobre sociología y haga como que dirige desde la sede apostólica el movimiento general de las ideas y de los hechos. Bueno que, á ejemplo de Gregorio XVI y Pío IX, condene el liberalismo y la civilización ó como León X afecte reconciliarse con la civilización y el liberalismo. Bueno que trate de reconquistar con el cebo del socialismo católico, la perdida adhesión de las ma sas. Pero el Papa metido á purificar la Iglesia, ni más ni menos que un Hildebrando, el Papa coincidiendo en sus juicios con los racionalistas, enemigo del monaquismo, es espectáculo estupendo. No se ha visto otro desdo el Renacimiento acá. En nuestros días la purificación de las costumbres eclesiásticas corre á cargo de la opinión. Para moralizar á los clérigos ahí está Nakens. Cumple al Papa defender á los suyos y no denigrarlos ni quitarles el pan de la boca.

A decir verdad esta alianza novisima de la religión y el negocio tiene mucho de repulsiva. Sería de oir lo que dirían los antiguos padres del yermo, los solitarios de Tebaída, viendo á sus sucesores transformados en licoristas y chocolateros. No en bien que el altar se trueque en mostrador. Entre el voto de pobreza del asceta y las legítimas ganancias del comerciante, no hay compatibilidad posible. El sermón de la Montaña y la partida doble rabian de verse juntos. Aquél si arrojó á latigazo sá los mercaderes del templo ¿qué habría hecho con sus propios sacerdotes convertidos en mercaderes?

Pero hay que vivir. Los tiempos son duros. La adaptación al medio no es solo una ocurrencia de Darwin, sino una absoluta, una ineludible ley de la naturaleza. Nunca la Iglesia ha logrado sustraerse á su imperio. No es la adaptación actual más violenta que las pasadas ni más contraria que ellas á la letra y al espíritu del Evangelio. Bajo el feudalismo hácese la Iglesia feudal y ejerce jurisdicción y cobra pechos y tiene siervos y sus prelados visten la coraza y montan á caballo y empuñan la espada y pelean y matan y mueren como cada hijo de vecino. Bajo la monarquía se alía el altar con el trono y los sacerdotes se hacen cortesanos y altos dignatarios de la Iglesia calzan prosternados los lindos pies de la Dubarry. Ahora hay que abrir fábricas, poner tiendas, comprar acciones, interesarse en emprés titos, buscarse la vida. ¿Qué hacer? Nadie vive fuera del medio social. Si existen instituciones para las cuales toda adaptación resulta monstruosa y contraria á su propio ideal, cúlpese á lo que ese ideal tiene, por lo extramundano, de utópico é irrealizable.

Pío X es un ingenuo. En la inocencia de su corazón ignora que hay cosas que, aunque se digan, no pueden hacerse. Sin duda ha tomado al pie de la letra aquello de los pajaritos del aire y del lirio de los valles. Sin duda no se ha formulado esta sencilla pregunta: si yo cierro ante las asociaciones religiosas las puertas del mercado, si prohibo á las congregaciones comprar, vender, fabricar, lucrarse, ¿de qué van á vivir sus miembros? La ubre del Estado se halla ya seca donde quiera. Pensar que las oblaciones del oficio alimen ten á todo el personal oficante, es pensar un absurdo. La explotación de devotas y la captación de herencias,

sobre ser sólo posible en países muy embrutecidos, es mina que se agota. La era de los parásitos va pasando... Vivimos en tiempos en que el que no produce, sucumbe. A menos de que Dios se digne hacer descender de los cielos para sustento de sus elegidos un nuevo maná, la decisión pontificia amenaza á los congregacionistas con la terrible suerte de Algolino.

No ha de faltar algún alma piadosa que le quite al Papa esa idea de la cabeza. Y es lástima, porque de persistir en ella Su Santidad, presenciaríamos curiosísimos especiáculos. Riñendo fiera batalla en las conciencias congregacionistas deber y negocio, puestos frente á frente la obediencia debida y el libro de caja, sería de ver á qué extremos llevaban los mercaderes místicos su rebeldía. Nada tendría de extraño que en este escollo naufragara la barca simbólica, y que el sucesor de San Pedro fuera por los suyos depuesto, excomulgado y pros-

ALFREDO CALDERON

## Misceláneas

En Carbajosa, á consecuencia de un cohete que cayó encendido sobre una casa, se declaró en ésta un incendio.

Los vecinos acudieron con cubos de agua al lugar del siniestro, á fin de dominarlo.

Pero unas beatas, creyendo más eficaz la presencia de cierta imagen, lleváronla á hombros hasta la casa incendiada.

Y joh prodigio! La casa se quemó por completo.

Hay imágenes extraordinariamente milagrosas.

## Del Extranjero

## Notas parisienses

Los franceses del Canadá

He hablado con el profesor Pozzi, que acaba de llegar de América, de los habitantes del Canadá de origen francés, que descienden de los colonos que emigraron en tiempos de Luis XIV y que Luis XV entregó á los ingleses.

Esta población francesa, á pesar de todo, se ha multiplicado y conserva su lengua y sus costumbres.

Entre esta población hay matrimonios que tienen por regla general de 15 á 20 hijos y aun más, y como allí el terreno que puede labrarse es vastísimo, casi ilimitado, resulta que el hijo es una fuente de riqueza destinada á ensanchar el dominio paternal.

Aquí, en Francia, por el contrario, el terreno es limitadísimo, las herencias le dividen aun más y el espacio falta. En las poblaciones donde el obrero apenas cubre sus necesidades con su salario, el hijo, lejos de ser un elemento de riqueza, es una causa de empobrecimiento, de molestia. No representa para los padres más que sacríficios sin compensación.

En ef eto, cuando el hijo está en edad de ganarse la vida, el estado le toma por soldado. Al salir del regimiento es raro que vuelva á la casa paterna, y si vuelve sale bien pronto, por consiguiente no acrecenta el trabajo en su casa y, por lo tanto, el bienestar de su familia.

Esto explica por qué la raza francesa prolífera en el Canadá y no en Fsancia. En ésta vive agobiada por el coste de la vida, por la falta de sitio, por el servicio militar, por costumbre de dar dote á las hijas y por el desgranamiento de la propiedad, consecuencia de nuestra legislación sobre el derecho de testar.

Estas reflexiones son mías, no del doctor Pozzi, quien nos dice que los franceses del Canadá hablan aún el lenguaje de Luis XIV.

Pozzi dió una moneda de 50 céntimos á una niña, y vió que la empuñó en la mano como si fuera un pequeño tesoro.

-¿Qué vas á hacer con ese dinero? La niña respondió con gentil sonrisa: -Yo compraré una petite catin.

Catin es el sustituto de la muñeca. Cómo cambian de significación las pala-

(c) Ministerio de Cultura 2007

ricos.

bras al envejecer. Además, hay que anotar que «Catin», según Littre, es una abreviación popular de Catherine, que se deriva del griego Kateros (puro).

No importa, en Francia no son las muchachitas las que compran «catino», son los jó-

Pero cuestan más caras que en el Canadá.

H. HARDUIN.

## El descanso dominical

## Real decreto regulando el descanso dominical

CAPITULO PRIMERO

De la prohibición del trabajo en domingo

Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos o ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el municipio, y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en la ley y en el presente reglamento.

En esta prohibición se consideran incluídas las empresas y agencias periodísticas.

Todos los almacenes, fábricas, talleres y establecimientos comerciales é industriales que no se hallen expresamente exceptuados del descanso, permanecerán cerrados durante todo el día del domingo.

Queda también prohibido en dicho día el reparto y venta de periódicos.

Ninguna excepción del descanso en domingo será aplicable á mujeres ni á menores de diez y ocho años.

Art. 2.º Carecerá de fuerza oivil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuidas por la ley y por este reglamento, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 3.º Losacuerdos legitimamente adoptados, según estatutos de gremios ó Asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán anormalizar el descanso que precep túan la ley y el reglamento, y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Art. 4.º Para que se reputen legitimamente adoptados los acuerdos á que se refiere el artículo anterior, será preciso que los estatutos con arreglo á los cuales funcionen los gremios ó Asociaciones de que se tratan reunan los requisitos establecidos para este efecto por la legislación vigente.

Art. 5.º Se entenderá que los acuerdos entorpecen ó perturban el trabajo ó el descanso de otros operarios, siempre que así resulte de la comprobación que se haga por los funcionarios de la inspección del Instituto de Reformas Sociales, en vista de las reclamaciones presentadas.

Dichos funcionarios podrán anular en tales casos los acuerdos respectivos.

Contra su resolución se podrá recurrir en nizada al Instituto de Reformas Sociales, y su acuerdo será definitivo.

CAPITULO H

De las excepciones del descanso en domingo

Art. 6.º Se exceptúan de la prohibición: 1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones.

a) Por la indole de las necesidades que satisfacen:

1.º Las comunicaciones terrestres por ferrocarriles, tranvias y carruajes de servicio público y reparaciones que exija ei material fijo ó móvil empleado ó el estado de las vias recorridas.

2.º Las comunicaciones fluviales y maritimas y las reparaciones previstas en el easo anterior.

3.º Las líneas telefónicas y las reparaciones indispensables en las mismas.

4.º La carga y descarga de buques en mar abierta ó en cargaderos en mar abierto. 5.6 Los arsenales civiles, diques y talle-

res de reparación de buques. 6.º Las fábricas productoras de gas, flúi

do eléctrico para el alumbrado y aprovechamiento de energía.

7.º El servicio doméstico.

8.º Las fondas, cafés, restaurants y casas de comidas, incluyendo las tabernos.

19. Las empresas de servicios fúnebres.

11. Los espectáculos públicos, exclusión hecha de las corridas de toros, que sólo podran celebrarse en domingo cuando coincidan con las ferias y mercados, y la venta en los mismos de artículos de comer ó beber, y de periódicos, revistas ó folletos.

12. Las expendedarías de la Compañía Arrendataria de tabacos y de timbre del Estado en locales independientes de todo otro c mercio.

13. Las Cajas de Ahorros y Montes de

(c) Ministerio de Calenda de 2007

14. Las casas de baños.

b) Por motivos de carácter técnico: 1.º Las industrias cuya primera materia trabajada puede producir su alteración espontánea de no someterla á tratamiento inmediatamente después de su extracción, ó

por tratarse de primeras materias que tienen un plazo señalado de tiempo para su aprovechamiento. 2.º Las que reclamen la aplicación conti-

nuada de un agente como el calor durante un periodo mayor de veinticuatro horas.

3.º Las que exijan energía mecánica cuyo productor sea un motor de viento hidráulico ó eléctrico, siempre que éste sea puesto en función por la acción del agua, ó sea ésta misma utilizada directamente.

4.º Las que por la índole de las operaciones á que se someten las primeras materias requieran plazos de tiempo para su desarrollo y terminación mayores de veinticuatro horas.

5.º Los trabajos preparatorios para el ejercicio de las industrias que sea indispensable hacer con un día de antelación.

6.º Los servicios de interés especial que puedan afectar á la seguridad personal de los obreros ó á la general de las explotacio-

El ministro podrá conceder también excepción temporal del descanso en domingo á las industrias que por sus condiciones especiales ó por causas fortuitas no puedan prosperar si son comprendidas en el régimen común.

Sobre estas excepciones informará el Instituto de Reformas Sociales.

b) Por razones que determinen grave perjuicio al interés público ó á la misma industria.

1.º Las tahonas y despachos de pan. 2.º Las tiendas de ultramarinos, comestibles y abacerías y sus similares, tablajerías, salchicherías, despachos de aves, corderos y caza, de frutas y hortalizas, de pescado fresco y lecherías.

3.º Las expendedurías de carbón al por

menor. 4.º Las confiterías, pastelerías y reposterías.

5.º Las peluquerias y barberías.

6.º Los salones de limpiabotas.

7.º Las fotografías.

8.º Los establecimientos de floricultura y horticultura.

9.º Los transportes á domicilio de alimentos.

10. La carga y descarga de merconcias en los puertos, y de las de pequeña velocidad en las estaciones de ferrocarriles.

Poirá, no obstante, verificarse ha horas extraordinarias la carga y descarga de los buques de escala fija que hayan de permanecer en el puerto durante poco tiempo, y de los que se hallen en las mismas condiciones por arribada forzosa, así como de las mercancías que por su naturaleza pueden sufrir menoscabo ó deterioro á causa de la demora.

11 Las droguerías al por menor.

12. Los vendedores ambulantes, entendiéndose que lo son, para los efectos de este reglamento, todos aquellos que, sin ocupar un espacio determinano y fijo de terreno en la vía pública expenden las mercancías, que puedan transportar por si mismos ó utilizando animales de carga ó vehículos de

mano. 1.º Todos los trabajos comprendidos en los once primeros números precedentes cesarán á las once de la mañana; cerrándose á esta hora los locales destinados á las operaciones ó explotaciones respectivas.

Las tahonas se cerrarán á las siete de la mañana.

2.º Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

Solo se considerarán indispensables para este efecto los trabajos de limpieza que, de no realizarse en domingo, impidan la continuidad de las operaciones de las industrias, ó produzcan grave entorpecimiento y perjuicio á las mismas.

No se consentirá excepción alguna por este concepto con relación á los establecimientos meramentes comerciales.

3.º Los trabajos que eventualmente sean perentorios.

a) Por mínimun de daño:

1.º Los servicios destinados á combatir las plagas del campo, como la langosta, etc. 2.º Las demoliciones y reparaciones de

carácter urgente. b) Por accidentes naturales ó por otras causas transitorias para que sea menester aprovechar.

1.º Las faenas agrícolas de riego y forestales en las épocas que son indispensables para la siembra, el cultivo, la recolección y

demás análogas. 2.º Los mercados y las ferias en los lugares, los días y las horas en que por tradicional costumbre se celebren ó en adelante se autoricen.

Art. 7.º En los casos comprendidos en el número 3.º del artículo ant rior será preciso el permiso del alcalde.

En las faenas agrícolas y forestales el permiso concedido á un agricultor, dueño ó arrendatario de monte, se entenderá concedido también á todos los agricultores que labren en el térmiao municipal y á todo : los dueños ó arrendatarios de montes situados en el mismo, sean ó no vecinos.

(Concluira)

## DE TODAS PARTES

## Testamento fonográfico

En los Tribunales austriacos han empezado á utilizar el fonógrafo en la práctica de diligencias judiciales.

A quien primeramente se le ocurrió tal iniciativa fué á un ilustre jurisconsulto espanol, á don Publio Heredia, que en 1894 publicó un hermoso libro bajo el título que encabeza estas lineas.

En el «Testamento fonográfico» aboga el señor Heredia por la validez de la última voluntad estampada ante testigos en el cilindro de un fonógrafo.

Y, en verdad, no existe razón alguna que á ello se oponga.

La desconfianza de los legisladores hacia los actos verbales, nacida en la imposibilidad que existía de perpetuar la palabra humana, debió desaperecer con el perfeccionamiento del fonógrafo, que permite hacer hablar á un hombre aun después de su muerte.

El testamento fonográfico ha debido, pues, ser reconocido por nuestra legislación ci-

Así lo demostró el señor Heredia antes que nadie.

El libro á que se refiere fué presentado por su autor al ministerio de Gracia y Justicia, que no le concedió la importancia que realmente tiene.

Huelga el despojar á los juristas austriacos de la gloria que indebidamente les atribuye, y en devolverla al señor Heredia, para cumplir el clásico precepto: «Suum cuique tribuere.»

## De Salamanca

Ayer tarde fueron arrollados por un eiclista en la calle del Dr. Riesco, un niño y una niña de corta edad.

El niño resultó con leves erosiones.

El ciclista estuvo unas horas detenido en cl Ayuntamiento y parece ser que del hecho se ha dado cuenta al juzgado.

Han regresado de San Sebastián y Gijón, respectivamente nuestros compañeros los redactores de El Adelanto, don Mariano Núnez y don José Sánchez Gómez.

### Ultima novedad Abanico Perfumado

J. ASIAIN. -PLAZA MAYOR, 1 y 2.

Por negarse á satisfacer una multa que le fué impuesta por el señor Gobernador civil, ha ingresado en la cárcel un cochero apodado Melones.

Anoche hubo gran animación en el paseo de la Plaza Mayor, con motivo de amenizarlo la banda de música 1.º de Mayo.

El alcalde de Ventosa del Rio Almar está dispuesto á llevar á los tribunales á los guardias ó dueños del ganado lanar de Alconada por hallarse infestado de epidemia variolosa, si en su término vuelven á encontrar abandonadas cabezas de dicho ganado, que se hallen atacadas de dicha enfermedad.

SANOL PIZA, INVENTO IMFALIBLE para las quemaduras, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en 24 horas. Conviene tenerlo á mano.-4 y 6 reales frasco.

Anteanoche á las nueve se declaró un violento incendio en Peñaranda que destruyó dos casas en la calle de Padilla.

Más de veinte minutos estuvo el vecindario contemplando el incendio sin poder extinguirlo, por agotarse en un momento el agua de los pozos de las casas colindantes.

Las pérdidas materiales aun cuando todavía no pueden precisarse, son de bastante consideración.

Todos los muebles y enseres quedaran reducidos á cenizas.

El incendio se cree casual.

Los señores Perlines, Hernández, Aceve do y Hernández, alcalde, sacerdote, médico y alguacil, respectivamente, de Alba de Tormes, han llevado á cabo un hecho verdaderamente digno de elogio.

Murió hace días en dicha villa una mujer víctima de las viruelas.

El miedo al contagio que generalmente inspira esta enfermedad, hizo sin duda que nadie quisiera prestarse à conducir el cadáver al cementerio, creando con ello un conflicto á la familia y á las autoridades, conflicto que solucionaron las personas más arriba citadas, conduciendo ellas mismas al cementerio el cadaver de la epidemiada.

## Callicida universal

El mejor y más inofensivo de cuantos se conocen.

PRECIO UNA PESETA Pidase en todas las farmacias

Ayer mañana tuvo necesidad de intervenir una pareja de vigilancia para que el bagajero condujera á cuatro extranjeros, á quienes se negaba aquél á conducirlos á su destino, pretextando que tenian mucho equipaje.

En la administración de El Porvenie se venden, á 25 céntimos, preciosos alfileres de corbata, con el busto de nuestro ilustre jefe señor Salmerón.

Nuestro compañero Marcelino Rodriguez tiene enfermo de algún cuidado á su hijo Julian, hermoso niño de cuatro años de edad.

Creemos inútil decir que de todas veras deseamos el restablecimiento del enfermo.

El próximo viernes 26 celebrará junta general extraordinaria la institución benéfica Los Hijos del Trabajo, en su domicilio social, calle del Doctor Riesco.

Ha sido trasladado á prestar servicios de vigilante de la cárcel de Valencia don Gabriel Barco Criado, que desempeñaba el mismo cargo en la de Peñaranda.

Para reemplazar á don Gabriel Barco en el destino que desempeñaba en aquella cárcel, ha sido nombrado don Recaredo Roca

En junta general celebrada por la sociedad de albaniles de Ciudad-Rodrigo, ha sido expulsado un indivíduo perteneciente á la misma, por faltas graves cometidas en la obra en que trabajaba.

Un pañero, llamado Esteban, muy conocido en esta provincia, se acostó la siesta en el pueblo de Peñaparda, falleciendo á consecuencia de un derrame seroso.

Se ha publicado el número 14 del Boletin del Ayuntamiento, el cual contiene los siguientes trabajos: Extracto de los acuerdos tomados por la

Excelentísima Corporación en las sesiones celebradas en el mes de Julio último. -Programa general de las fiestas y ferias que se celebrarán en esta ciudad en el pró-

ximo mes de Septiembre. -Policía.-Multas impuestas en la primera quinceda del corriente mes por los tenientes alcaldes señores Zugarrondo y García Polo.

-Precio medio en la plaza de los artículos

que se detallan.

-Pliego de condiciones para contratar el servicio del alumbrado eléctrico en Salamanca. -Servicios prestados por la Casa de So-

corro en la primera quincena del corriente

mes de Agosto. -Mercados.

La guardia civil de Espeja ha detenido al vecino de Gallegos de Arganán, Santiago Carréño, como autor de las lesiones inferidas al vecino del primero de dichos pueblos Felipe Martin.

Por la Casa de Socorro se han presentado en la primera quincena del presente mes, los siguientes servicios:

De medicina, 9; y de cirugía, 14; que hacen un total de 23.

Ha regresado de su excursión á Cestona y San Sebastián, nuestro particular amigo el doctor González Peláez.

Se hallan vacantes las plazas de médicos titulares de Castraz y Saucelle.

Ayer tarde promovió un escándalo en su domicilio, un matrimonio mal avenido que habita en los Corrales de Monroy.

Han regresado de sus posesiones de Encinas de Arriba, don Emigdio de la Riva y su aproiable familia.

Ha salido para Madrid el señor Roca de Togores, secretario de este Gobierno civil de provincia.

Han regresado á Salamanca la señora é hijo del redactor de nuestro colega El Castellano, señor Barco.

El Alcalde de Alba comunica al señor Gobernador civil, que no ha vuelto á ocurrir ningún nuevo caso de epidemia variolosa.

Ayer mañana se fueron á las manos, á la puerta de la posada del Rincón, unos vende-

dores de frutas, por rivalidades del oficio, svitando el cabo de la guardia municipal, Estevez, que llegaran á agredirse con las

Esta mañana han contraido matrimonio la simpática señorita María Toves, maestra de labores de la sucursal de la casa «Siager» de esta ciudad, y el joven artesano Manuel

Deseámosles eterna luna de miel.

En virtud de órdenes del Gobernador civil, han ingresado en las Adoratrices, tres jovencitas que venian haciendo vida muy

Esta mañana fué reconocido por el médico señor Rivero un obrero que había sufrido un accidente del trabajo en una obra de D. Agustin Sánchez.

## Registro civil

Durante el día de ayer se han hecho la siguientes anotaciones:

DEFUNCIONES

Amador Hernández Alvarez. NACIMIENTOS

Elena Paz.

## Servicio telegráfico

El rey á la Granja

Madrid 22, 2'30.

El rey piensa pasar una temporada en la Granja durante el mes de Septiembre.

Con este motivo se preparan entre otros festejos, una exposición de trabajos manuales de las escuelas de Obreros y una excursión al Pinar, preparada por la colonia veraniega.

El rey, antes de ir à la Graja, visitará en Segovia al conte de Cheste.

## Hecho brutal

Madrid 22, 2'30.

El cura de Robleda de Chavela, que tenía resentimientos con una vecina viuda, cogió á un hijo de ésta, de nueve años de

edad, y le golpeó brutalmente. La guardia civil, después de grandes esfuerzos, consiguió apa ciguar los ánimos.

## Otro buque

Madrid 22, 2'90.

Dicen de Ferrol que se hacen grandes preparativos para festejar con toda solemnidad la botadura del «Reina Regente», que se llevará á cabo el próxi-

mo año. Se construira un plaza de toros, capaz de contener diez mi expectadores.

## Una denuncia

Madrid 22, 2'30.

En el Juzgado de guardia se ha formulado una denuncia relacionada con el convento de la Santísima Trinidad.

De las diligencias hechas por el Juzgado, se deduce que hace algún tiempo ingresó en dicho convento una joven llamada Carmen Otegui a la que su ma dre consiguió, después de grandes estuerzos, sacarla del convento y llevársela consigo.

Poco tiempo después desapareció la joven de su casa é ingresó de nuevo en el convento de donde su madre volvió a sacarla; pero hace unos días la joven se escapó por tercera vez s entro de nuevo en el convento! en vista de ello la afligida ma dre se presentó en el Juzgado formulando la correspondien denuncia.

armas blancas que sacaron los dos á relucir.

## Un ratero y un público bárbaro

Madrid 22, 2'30.

Dicen de Barcelona, que varios carteristas atracaron á un transeunte robándole el reloj y la cadena. El robado pidió au-xilio y el público acudió, deteniendo á uno de los rateros apaleándolo brutulmente, y después intentaron quemarle, para lo que encendieron una hoguera, pero cuando se disponían a arroarlo á las llamas, llegaron los guardias que tubieron que soste-ner una verdadera batalla para evitarlo.

El ratero resultó con varias heridas y algunos guardias contusos.

### De Vinaroz

Madrid 22, 2'30.

Reina tranquilidad material, según comunican de dicho pun-to, pero continúa la excitación de los ánimos.

## Soldados y niños heridos

Madrid 22, 2'30.

En el Castillo de San Pedro de Santa Cruz de Tenerife, hizo explosión una granada, hiriendo á tres soldados y algunos niños.

### El Gongreso socialista

Madrid 22, 2'30.

Dicen de Amsterdam, que el próximo congreso socialista, se celebrará el año 1907 en Stugars.

## Dato á San Sebastián

Madrid 22, 2'30.

Dentro de breves días, llegará a San Sebastián, el señor Dato, para pasar en dicho punto el resto del veraneo.

## Los republicanos navarros

Madrid 22, 2'25.

A principios de Octubre, se celebrará en Pamplona un miting republicano al que de regreso de la proyectada escursión á Barcelona, probablemente concurrirá, nuestro ilustre jefe señor Salmerón.

Grandes existencias

## ruso-japonesa Gruceros auxiliares

Madrid 22, 2'30.

Los navieros japoneses han acordado organizar una escuadra de crucer s auxiliares, para cooperar á la acción de las flotas japonesas.

### Torpedero destruido

Madrid 22, 2'30.

Los japoneses han destruido frente a Port-Artur al torpedero ruso Ukbatry

## El bombardeo

Madrid 22, 2'30.

Telegrafían de Londres que el bombardeo de Port-Arthur sigue de un modo desesperado.

Añaden dichos telegramas que todas las defensas exteriores de dicha plaza se encuentran en poder de los japoneses.

## Asalto rechazado

Madrid 22, 2'30.

Dicen de Tehe-Fou que el asalto general de los japoneses a

Port-Arthur ha sido totalmente rechazado por los rusos, ocasionando á aquéllos pérdidas enor-

Lerroux.

## **PASATIEMPOS**

Solución á los pasatiempos últimos:

A LA CHARADA

Pescadores

### PENSAMIENTO

Si á la ciencia no acompaña la fortuna, queda estu como el diamante engarzado en plomo; pero por el torpe engarce, no pierde el mérito de piedra preciosa.

NOTAS ALEGRES

—Yo ningún día como en casa. -¿A tanto convite tienes que asistir?

-No es eso; es que el día que no me convidan me quedo sin comer.

El Porvenir, Sociedad Anónima Tipográfica.

## CENTRO-PENSIÓN MAÑES

para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto

Director propietario: D. José Mañes Casaux

Calles del Silencio, 1 y Tostado, 1, SALAMANCA

WALLES FIRST SHIP SEE JUSTO.

Este acreditado centro docente instalado en punto céntrico muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La Casa-Colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y ámplias clases, distribuidas entre las dos casas, SILENCIO, 1 y TOSTADO, 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta: de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestres superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los Inspectores y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la pre-

siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la pre-paración para ingreso en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Septiembre. Exactitud y formalidad en las cuentas extrictamente ajustadas al Reglamento. Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos, que todos los demás Colegios, lógico es suponer

que también ha obtenido los más brillantes resultados. Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante.

Alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva como lo tiene acreditado este Centro.

Prévia autorización se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

Pidanse detalles y Reglamentos al Director

Gran Café, Hotel y Restauran de Pasaje 39, PLAZA MAYOR, NÚM. 39.

# MARCELINOCHAPADO

Espaciosos comedores.-Servicios esmerados

Precio, desde 2 pesetas cubierto

=Carruaje á la Estación=

TELÉFONO, NÚM. 7.—Salamanca

EN SALAMANCA

ENTRADAS		SALIDAS		
CLASE DE TRENES DIAS	HORAS	CLASE DE TRENES	DfAs	HORAS
P Same The same a sign	EDINA, MA	DRID Y NORTE		-
Correo Diario	4'33 9'20	Correo Mixto	Diario	22'10 16'30
Sud-express Martee Jueves y Domingos.	11'22	Sud-express L Mixto S	ábado Domgos	5'30
Mixto Martes, Jueves Sábados Domgo	20'35	Mixsto	Martes, Jueves	11'30
Part .	POI	RTUGAL		
Correo Diarlo	21'17	Correo	Diario	5'45
Mixto Lunes Miércole		Mixto Sud-express M	artes Jueves y	16.20
y Sábados	22'49	1	Domingos	11'27
CAR ELL TOPE	XTREMADU	JRA Y MADRID		
Correo Diario	10'00 11'25	Correo	Diario	4'50
Mixto	11 20	Mixto	•	4'05
A ALP IN TO	ASTORGA	Y GALICIA	*	
Correo   Diario	4'20	Correo	Diario	23'00
Mixto Martes	16'08 21'15	Mixto Mixto	3)	11'50 5'50
	100-20			0.00
College of the Park of	v. serves are	CONTRACTOR DE		
Mixto Diario	9'29	Mixto	Diario	18'00
NOTAS.—1.ª Todos los días los trenes, á los precios de Ptas 2.ª Idem para Béjar, los Ma 3.ª Para Zamora, los Martes á Ptas. 12'40, 8,35 y 6'25. 4.ª Para Benavente, los Mar	. 1'90, 1'30 y rtes, Jueves s, Viernes y I	0'95, y 4'65, 3'10 y 2'; y Sábados, á Ptas. 16' Domingos, y los días 1	35, respectives 15, 10'80 y 8'1 1, 12 y 13 de e	mente. 15. ada mes
	SERVICIO	DE COCHES		
De Vitigudino. Diario  Diario  Alba	17'00 10'00 9'30	Pa. Vitigudino.  » Ledesma  » Alba	Diario	8'30 15'00 16'15

## LA MALDITA

Ta Toasca, que era también profesora, vivió dando lenciones, y su hija continuó idéntica profesion.

Hasta entonces habían llevado una vida relativamente cómoda, pero desde hacía algún tiempo la madre no estaba en condiciones de salir de casa ni de dar lecciones.

Una enfermedad de los intestinos había amenazado su vida.

Gemma era la que tenía que hacer frente á todo.

Como no podía dejar sola á su madre, cuando ella se hallaba ausente tomó para cuidarla á una bondadosa y robusta mujer, que vivía en el sotabanco de la misma casa y que les tomó en seguida tanto cariño á la señora Toasca y á Gemma, que acabó por ser considerada como de la familia.

Eran las siete de una mañan muy fría.

Gemma había velado parte de la noche al lado de su madre, que se hallaba peor, y hacia aquella hora, mientras la enferma se había amodorrado, la pobre loven, vencida por el cansancio, se quedó dormida en un sillon.

El ruido de una puerta que se habría la despertó se puso en pie, mirando, con los ojos aún nublados, alrededor, como para preguntar la causa de aquel imprevisto rumor.

Era Lena, que entraba trayendo una taza de anthonough at a management of the tree way

Señorita, siento haberos molestado-dijo,-pehan dado las siete y usted me había recomencon la hija, arrumándose con mujered ... obsb

(c) Ministerio de Cultura 2007

Has hecho bien en despertarme—contestó Gem-

## FOLLETÍN DE EL PORVENIR

casa y meteos en cama; os es necesario un reposo de dos horas; dentro de algunos días volveréis, y si os parece, podréis empezar vuestras prácticas conmigo.

-Acepto, acepto; haré todo lo que queráis, mi generoso bienhechor.

Y esforzándose por ocultar su poderosa emoción, llevóse á les labios una mano de Julio, la besó y retiróse luego.

El día era fresco, pero límpido; el aire que le acarició el rostro produjo en todo su ser una confortable reacción.

Franz sintió un deseo inmenso inmenso de vivir, de olvidar.

Escondería cuidadosamente al médico su verdadero sér, no le confiaría el horrible secreto de su familia.

Procedería silenciosamente, con misterio, para encontrar las huellas de aquella maldita Laura y de su hija.

Entre tanto, por su pensamiento pasó la imagen de Elvira, produciéndole una misteriosa sacudida en todo el cuerpo.

¡Qué bella! ¡Cuánta inocencia, gracia y candor en su sonrisa, en sus miradas, en sus palabras! ¡Qué digna de ser adorada como lo fué la otra!

El recuerdo de su único é infeliz amor, volvió á obscurecer el rostro, le hizo sufrir, porque le pareció que veía renovada la tremenda escena durante la cual había creido enloquecer.

¡Si amase otra vez y su amor acabase de igual trágico modo!

Por sus ojos pasó una expresión de intensa agonía; de no haberse hallado en la calle habría llorado. Cuando llegó á su casa estaba va más tranquilo.

## **CALENDARIO**

Hoja de mañana.—Día 23 de Agosto San Restituto.

Sale el sol á las 5'20. Pónese á las 18'47.

## MERCADO DE CEREALES

Y LEGUMINOSAS

Trigo candeal: 47 reales las 94 libras sobre wagón Salamanca.

Centeno: nuevo: 38 á 38 reales. Cebada: nueva: 28 á 39 id. Algarrobas: nuevas: 36 y 37 id.

## **Tamames**

En el mercado de ayey en esta villa han regido los siguientes precios:

Trigo: á 47 reales. Centeno: 38 id. Cebada: 34 reales. Algarrobas: 44 rs. id. Avena: á 21 reales. Harina de 1.ª, 18 rs. arroba. Patatas, 6 re. arroba. Vino de la Sierra, 19 rs. cántaro.

El Corresponsal.

# NI VICENTE GONZALEZ

ZAMORA. 2 y 4, SALAMANGA

Cubiertos desde 2 pesetas en adelante.--Se sirven bodas, banquetes y cuantos encargos se le confien.

Único almacén y depósito de vinos blancos y tintos Valdepeñas, Rioja, Jerez, Málaga y Cariñena

Manuel García del Teso

Doctor Riesco, 29, Salamanca

En este establecimiento se despachan toda clase de aguardientes, licores y vinagres blan-co y tinto. Gran surtido en refrescos y jarabes de zarza, limón y frambuesa. Economía en los precios. Se sirven á domicilio desde 8 litros en adelante.

Tanto los vinos, como los Licores y Aguardientes, son de inmejorable calidad.

Fabricantes de jabones

5. Paseo de la Estación, 5.

Los jabones de esta fábrica son los mejores que se conocen, y por tanto, los que mejores resultados estan dando.

A esto obedece el gran consumo que hacen de ello en toda la región, y que sean preferidos hoy a los de mejores marcas.

Pidanse en todos los almacenes &-----

y tiendas de coloniales

## Tahona Bretón

CALLE DE BRETON, NÚM. 4, SALAMANCA.

Pan de todas clases del país. Primera casa en pan de brillo, lujo, francés y figuras de Madrid Unica que fabrica el pan de Hamburgo. Levaduras, invento de la casa, renovadas diariamente.

Despachos: Doctor Riesco 26; García Barrado 52; Prior 1; San Julián 18.

Diario republicano

Dirección, Redacción y Administración: AZAFRANAL, NÚMERO 2, SALAMANGA

Salamanca, un mes 1'25 pesetas.

Provincias, trimestre 4'50 id.

Número suelto, 5 céntimos: Id. atrasado, 25 íd.

# Félix Carbajosa Rico

(SUCESOR DEL ARMUNES)

Doctor Riesco, 33, Salamanca

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja Málaga. Moscatel, Carlñena, Jerez. Vinos comunes del país tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Espíritus y Refrescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos. Se venden bocoyes de 35 pesetas en adelante.

SE SIRVE A DOMIGILIO CON PUNTUALIDAD

## Bernardo Cachorro

Almacenes al por mayor de toda clase de Alpargatas y Cordeleria de las principales casas del Reino de Valencia. Sucursales para la venta al por menor de estos artículos: Lonja de la Cárcel número 5 y Plaza de la Verdura nú= meros 4, 6 y 8. on ob committee done

Gran depósito de intestinos secos. de todas clases, Franceses, americanos. Representante de la casa americana de los grandes Mataderos de Buenos Aires.

> ALMACENES y ESCRITORIO: San Justo, 17 y 19 SALAMANCA

Platería, Joyería y Relojería

Poeta Iglesias, núm. 10, SALAMANGA

Taller de construcción.-Casa fundada en 1810

Se compra oro, plata, platino y toda clase de monedas.

Premios en varias exposiciones.

# CENTRO-JURIDICO

THE PERSON NAMED IN

Dirección de asuntos industriales y men-cantiles. Consultas de Derecho mercantily administrativo. Redacción de bases y estate tutos de sociedades y Compañías. Informe comerciales. Concursos y quiebras. RECLA-MACIONES A LAS COMPANIAS DE PROCCARRILES. Rectificación de talona. RROCARRILES. Rectificación de talones; recibos de portes pagados.

Azafranal, 2, Salamanca

Ateneo Salmantino

Colegio de niños de don Manuel Durán.

Este Colegio, el más antiguo de esta capi-tal y su provincia, continúa con sus class de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Calador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1908 á 1904 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca.

A LOS PERIODICOS

El País El Porvenir

se admiten suscripciones y se venden en Tamames en la casa de Tomás González. Se venden bonitas postales.

Almacén de maderas

Afueras de Santi-Spíritus Carretera de circunvalación (Junto á la Alamedilla)

Salamanca

Grandes existencias Precios económicos

## PEÑARANDA

Precios en el mercado de ayer: Trigo de 46 á 47 reales fanega. Cebada de 27 á 28. Centeno de 35 á 36. Algarrobas á 37. Lentejas á 36.

E. Corresponsu.

## **DE GUIJUELO**

Cotización del día de ayer. Trigo: 47 reales las 94 libras. Cebada: 32 rs. fanega. Centeno: 34 id. Algarrobas: 39, id. id. Patatas: 6 reales arroba. Vino: 20 reales cántaro sin derechos Aceite: 43 reales arroba.

El Corresponsal.

## Venta

En la imprenta de este periódico se vende buen papel para envolver.

LA MALDITA

Antonia había sido advertida por un criado del doctor que Franz se había quedado en su casa; y sin embargo, esperaba inquieta.

Temía que su sobrino se hubiera sentido mal. Cuando le vió, lanzó una exclamación de alegría, lo estrechó entre sus brazos cubriéndole el rostro de besos.

—¿Cómo te ha ido?—balbuceó.

Franz se lo contó todo.

PORT RELIGION NO DESERVE PROFILE DE P

Constant and the contract of the carrie in the contract of the

Antonia le oía entre estupefacta y conmovida.

-: Qué contenta estoy!-exclamó.-Con esas relaciones te será fácil encontrar á la mujer que buscamos, ó al menos podrás ver á alguien que la haya conocido; pero es preciso tener mucha prudencia, hijo mío.

-La tendré; pienso solo que la lucha será larga y dolorosa.

-El pensamiento de tu madre te sostendrá.

-Tienes razón, y aunque tuviese que sacrificar la vida, mantendré el juramento.

FOLLETÍN DE EL PORVENIR

Casi en frente de la la casa de Franz vivía, en un modestísimo cuarto en el último piso, la viuda Toas ca con su hija única Gemma,, profesora de italiano y piano en un colegio privado.

Gemma no era bonita: demasiado pálida, dema

Su mayor atractivo eran los ojos azules, profunsiado morena, muy delgada. dos, aterciopelados, llenos de pasión, de vida, de inteligencia teligencia, y que no podían mirar sin que se experimentase un encanto particular.

Muy instruída, buena, paciente, era adorada de discipular sus discípulas, pero, en casa, hablaba poco con los vecinos, lo mismo que su madre; sin intimidad ninguno, la juzgaban desdeñosa y soberbia.

Se sabía que la señora Toasca tenía parientes ri cos; pero ninguno de ellos la visitaba.

Y se atribuía á que era ella de condición muy interes la de condición muy interes de la de condición muy interes de condición de condic ferior á la de su marido, que se había casado cos ella por capricho, y después la había abandonsdo con la hija, arruinándose con mujeres y especula ciones, y muriendo más tarde en un punto lejano.